

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 597PO PORTUGUES

Cuerpo: 597 - MAESTROS
Especialidad: 597PO - PORTUGUES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	31	ALFONSO BECERRO, ANA ISABEL (***)1307**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	32	MORENO TAMUREJO, ROBERTO (***)7697**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	33	JARA RUEDA, ROSA MARIA (***)7430**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	35	RODRIGUEZ ROSADO, RUBEN (***)7010**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	53	PERERA GONZALEZ, ARANZAZU (***)3863**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	204	ACEDO CASTAÑARES, MINERVA (***6520**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	219	MARTOS VAZQUEZ, ENRIQUE (***7562**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	250	MACARRO BRAVO, ANA ISABEL (***6557**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	252	HOLGADO AVILA, CRISTIAN (***3770**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	254	LOPEZ ORDIALES, MARIA MERCEDES (***7566**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	84	PEREZ AGUADO, DAVID (**5007**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	93	GALAN LOPEZ-CANO, NATALIA FATIMA (**5775**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	ROSADO FEITO, JAVIER (**6290**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	202	SANCHEZ CRUCES, MARINA (**7870**)	BA01 BA02 BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	204	MONTES GUERRA, TERESA (**0635**)		No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590010 FRANCES

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590010 - FRANCES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	03	GORDILLO GALLARDO, JOSEFINA (**7180**)	CC02		Obligatoria
Extraordinaria	05	MORENO HIDALGO, DOLORES (**7757**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	06	MORILLO GOMEZ, MANUEL (**1107**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	07	NIETO RODRIGUEZ, JESUS (**3340**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	09	RODRIGUEZ MORENO, AGUSTIN (**9011**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 INGLES

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	373	FERNANDEZ CANCHO, MARIA VICTORIA (**4629**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	400	CABALLERO DIAZ, PATRICIA (**2304**)	BA01 BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	406	CASTELLANA -, ALBERTO (**3866**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	408	AYALA ROMERO, MARIA DEL MAR (**2589**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	413	MORENO MACIAS, MARIA GARDENIA (**7740**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	414	HIDALGO RUIZ, JUANA (**3325**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590017 EDUCACION FISICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	147	GUILLEN SERRANO, ISMAEL (**8015**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	154	MORATO RAMOS, MARIA (**8775**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	155	MAYORDOMO CABALLERO, ISRAEL (**2107**)	BA04	Obligatoria
Ordinaria	156	CALDERON VICIOSO, JOAQUIN JOSE (**5825**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	159	GOMEZ QUINTANA, MARIA ANGELES (**6787**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	77	FRANCO SANCHEZ, MARIA TERESA (**5255**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	211	GARCIA FUENTES, JUAN MANUEL (**8502**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	215	ALEN ALCAÑIZ, EVA MARIA (**7142**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	216	AMAYA SILVA, PATRICIA (**7443**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	217	DIAZ DELGADO, DOLORES (**3334**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590019 TECNOLOGIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	206	MORENO SANFELIX, ALEJANDRO (**0504**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	209	GAJETE GONZALEZ, MARTA (**6854**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	211	SANCHEZ VIDAL, JUAN PEDRO (**6653**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	214	ROJO SANCHEZ, EDUARDO (**3439**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	215	RAMOS ABALOS, MARIA DEL ROSARIO (**1250**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590108 - INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	31	TRIGOSO RUBIO, NOELIA (***5982**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	32	RODRIGUEZ CALDERA, GUADALUPE MARIA (***9660**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	33	MATA MARTINEZ, PAULINA (***5672**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	34	CALLE MUÑOZ, NAZARET (***1090**)	BA01 BA03 BA04		Obligatoria
Ordinaria	35	GONZALEZ SUAREZ, MARIA DE CARME (***8894**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590125 SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590125 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	27	MARTINEZ MARTINEZ, ROCIO (***)7852**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	28	PINILLA DUTOIT, JAVIER (***)7857**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	29	GARCIA HERRERO, MARIA INMACULA (***)4584**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	32	SANCHEZ SEGURA, DAVID (***)6068**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	34	CASTILLO CARA, JOSE MANUEL (***)1233**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591206 INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591206 - INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	95	QUINTERO GARCIA, RAFAEL (**2153**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	GARCIA PEREZ, ALVARO JOSE (**9916**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	98	PARGA PENA, BERTIN (**7462**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	CARBONELL CUELLAR, JOSE ANTONIO (**7544**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	106	HIDALGO ESPINAR, MARIA JOSE (**6613**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	78	AVILA SANCHEZ, JUAN JOSE (**4331**)	No renuncia	Obligatoria	
Ordinaria	83	HURTADO CHAVEZ, ANA BELEN (**5738**)	No renuncia	Obligatoria	
Ordinaria	88	ZAMBRANO RODRIGUEZ, MANUEL (**6403**)	No renuncia	Obligatoria	
Ordinaria	92	TREJO MORENO, MARIA GEMA (**4738**)	No renuncia	Obligatoria	
Ordinaria	93	SALGADO RABAZO, LUCIA (**4525**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 594428 TROMPETA

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS
Especialidad: 594428 - TROMPETA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	9	SALAS AMOROS, LUPICINO (**4293**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	10	GARCIA BATALLER, SALVADOR (**3739**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	11	NOVELLA NOVELLA, SERGIO (**2619**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	12	PEREZ ARADILLA, JOSE M. (**5527**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	13	RUEDA PEREZ, JOSE ALBERTO (**0986**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597031 EDUCACIÓN INFANTIL

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	302	GARCIA LOPEZ, MARIA (**0420**)	BA03	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	332	MORENO BLANCO, ALMUDENA (**7170**)	CC02		Obligatoria
Ordinaria	333	MORAN SANCHEZ, GLORIA (**8593**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	336	LLANOS GUILLEN, RAQUEL (**6899**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	341	NIETO PERAL, RAQUEL (**1125**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	347	PERAL SANCHEZ, NADIA (**4587**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	179	AOUAM, DALILA (**1049**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	184	GALLEGO BOZA, MARIA DEL CARMEN (**6281**)	BA03 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	236	BARQUILLA BARQUILLA, M. GUADALUPE (**2915**)	BA01 BA02 BA04 CC02		Obligatoria
Ordinaria	241	SANCHEZ MARTIN, ESTIBALIZ (**3163**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	242	RUIZ CEBRIAN, MARTA (**8145**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	243	NUÑEZ ORTEGA, CARMEN (**4791**)	BA03 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	244	RUBIO ALVAREZ, LAURA (**5503**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597034 EDUCACIÓN FÍSICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	170	VICENTE BARBERO, ELISABET (**3748**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	171	CORREA GORDILLO, GUADALUPE (**6956**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	CABALLERO GARCIA, JULIA (**9632**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	175	CID GUERRA, M. GUADALUPE (**8394**)	BA03 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	176	RODRIGUEZ ORTIZ, MARIA SOLEDAD (**5758**)		No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597035 MÚSICA

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597036 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	124	FRANCO SANCHEZ, M TERESA (**5255**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	242	JIMENEZ PIEDROLA, MERCEDES VICTO (**4332**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	246	GARCIA DOMINGUEZ, RAQUEL (**2502**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	252	HERRERA GUTIERREZ, ANA MARIA (**4982**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	255	CABALLERO FUENTES, ANA ISABEL (**9818**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	258	HERNANDEZ MORENO, ESTEFANIA (**8766**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	265	SANCHEZ GOMEZ, MACARENA (**0194**)	CC02 CC03		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597038 EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	306	HERRERO BLAZQUEZ, SARA (**5059**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	394	GALVAN QUINTANILLA, SARA (**8726**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	422	RUIZ PARRA, ANTONIO (**7695**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	423	MARTIN GARCIA, GUADALUPE (**5997**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Ordinaria	424	CARRASCO PEREZ, NURIA (**4714**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	429	PEREZ GUERRERO, JOSE ANGEL (**5435**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	431	CERRATO ROMERO, CLARA (**6195**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.